



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. 30
Res. 6
Exp. 2023-25-5-006096
VB/ap

Montevideo, 06 SEP. 2023

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este eleva para su homologación el Llamado Abreviado realizado para cubrir horas del Departamento de Matemática, Sección Álgebra en la Formación de Docentes, asignatura Matemática Discreta (Informática), para el año lectivo 2023;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16/12/2020;

CONSIDERANDO: que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Res.N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar el Llamados Abreviados realizado en el Centro Regional de Profesores del Este, para cubrir horas del Departamento de Español, Sección Lengua Española, para el año lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento de Matemática, Sección Álgebra en la Formación de Docentes, asignatura Matemática Discreta (Informática)

- Renzo Ferradini – 41 puntos

2) Disponer que esta evaluación no genera derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación


Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación

